



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Escuela Uno San Agustín**

Integrantes: Eliana Valdés Tobar
Francisca Labra Valdés

Tutor: Pedro Rosales

-2013-

Índice.

	Paginas
Introducción.....	3
1.- Marco Teórico.....	4
1.1.- Educación de Calidad.....	4
1.2.- Proceso Educativo.....	5
1.3.- Sistema Educacional en la actualidad.....	6
1.4.- Educación General Básica.....	7
1.5.- Objetivos Estratégicos del Proceso Educativo.....	8
1.6.- Escuela.....	9
2.- Dimensionamiento del Establecimiento.....	10
2.1.- Reseña Histórica.....	10
2.2.- Identidad.....	14
2.2.1.- Visión.....	14
2.2.2.- Misión.....	15
2.2.3.- Valores.....	15
2.3.- Resultado SIMCE 2011	16
2.4.- Información de Costos.....	17
2.5- Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar que cuenta el establecimiento.....	17
3.- Análisis del Diagnóstico Situacional.....	18
3.1.- Área: Liderazgo.....	18
3.2.- Área: Gestión curricular.....	19
3.3.- Área: Convivencia.....	19

3.4.- Área: Gestión de recursos.....	19
4.- Desarrollo de los Descriptores.....	19
4.1.- Área: Liderazgo.....	19
4.2.- Área: Gestión curricular.....	21
4.3.- Área: Convivencia.....	23
4.4.- Área: Gestión de recursos.....	24
5.- Análisis de los resultados.	25
6.- Plan de Mejoramiento.	27
6.1.- Propósito.....	28
6.2.- Metas.....	28
6.2.1.- Metas de velocidad lectora.....	29
6.3.- Metas Anuales.....	30
6.3.1.- Acciones Mejoramiento Gestión Institucional.....	31
7.- Bibliografía.....	36

Introducción

El Trabajo de Grado II alcanza el desarrollo de los siguientes focos temáticos: Diagnóstico de la situación inicial de la escuela, en cuanto a las áreas de Gestión Institucional, Análisis de Resultados del Diagnóstico y Elaboración de un Plan estratégico (Plan de Mejoramiento Educativo) para la escuela.

El trabajo que a continuación se desarrollará consiste en la elaboración del Plan de Mejora.

Un centro docente es una institución compleja, cuyo funcionamiento viene determinado por agentes externos e internos. El cambio debe venir de dentro. La evaluación interna es el camino.

Así pues, definimos el Plan de Mejora Educativo, como el instrumento a través del cual el centro educativo planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes durante un periodo determinado. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en el centro educativo.

Los dos pilares en que se fundamenta el desafío que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial son la firme convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden aprender, y el mandato que prescribe a todas las escuelas el deber de trabajar arduamente para constituirse en instituciones efectivas, orientadas hacia el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

En este contexto, tanto el diagnóstico institucional como el diagnóstico del aprendizaje de los alumnos y alumnas y la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituyen tareas fundamentales que debemos desarrollar colectivamente como escuela para enfrentar este desafío. Estas tareas se relacionan tanto con el mejoramiento de la enseñanza entregada a nuestros alumnos y alumnas, como con el aprendizaje de nuestro colegio sobre cómo enfrentar esta exigencia de efectividad como comunidad escolar.

Cada escuela, según su propia realidad y sus recursos, debe generar un proceso participativo que permita efectuar un diagnóstico adecuado para la implementación de las acciones y medidas que en su contexto escolar y social sean más pertinentes para mejorar tanto los aprendizajes de los alumnos y alumnas como la capacidad de la escuela para producir esos aprendizajes.

Por otra parte, la escuela debe focalizar su gestión institucional en los aspectos medulares que faciliten el cumplimiento de las metas de aprendizaje propuestas. Estos son:

- Liderazgo directivo centrado en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
- Ambiente educativo seguro, armónico, organizado y estimulante.
- Docentes y directivos competentes.
- Organización curricular que incluya calendarización anual y planificación clase a clase.
- Enseñanza basada en un buen uso del tiempo y en clases coherentemente estructuradas en función de los objetivos de aprendizaje.
- Monitoreo permanente del aprendizaje.

- Involucramiento de los padres, madres, apoderados y familia.

El Diagnóstico es una mirada institucional del establecimiento que da cuenta de los resultados de aprendizajes que nuestras alumnas dominan al inicio del año escolar. Es una comprensión sistémica donde se explicitan claramente cuáles son las prácticas institucionales presentes y/o ausentes, las debilidades y fortalezas de la unidad educativa, la que le permitirán, con los antecedentes que cuenta, tanto de los aprendizajes de sus estudiantes, como en los procesos de gestión, abordar un Plan de Mejoramiento o Fortalecimiento Educativo que le permita satisfacer necesidades y cumplimiento de metas desafiantes.

Corresponde a una descripción de lo que sucede en el establecimiento fundamentado en evidencias y no juicios evaluativos.

En el diagnóstico se definen los nudos críticos y posteriormente la priorización de el o los focos de mejoramiento, los cuales deben tener el apoyo del Sostenedor y la asesoría de la Supervisión.

El Diagnostico Institucional constituye un instrumento fundamental que da cuenta de la situación del establecimiento, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos, donde el Equipo de Gestión Escolar (EGE) es el principal estamento que trabaja en función de ello.

Del diagnóstico surge la elaboración de los Objetivos y Metas Institucionales, el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y la Planificación Anual de Actividades Curriculares

1.- Marco Teórico

1.1.- Educación de Calidad

Es indudable que el término calidad posee una enorme potencia discursiva pues se instala sobre los deseos y anhelos básicos de la ciudadanía respecto de la educación. ¿Quién podría no estar de acuerdo en tener una educación de calidad?

Pero en la práctica este discurso posee significados muy diversos, incluso derechamente contradictorios; no todos entienden lo mismo, más aún, no todos persiguen los mismos fines cuando pretenden reclamarla. Como plantea Bolívar (2001), el término calidad puede esconder tras de sí las causas que hacen que algo tenga o no calidad, por lo que puede ser aplicado indiscriminadamente. Por lo mismo, señalar qué se entiende por educación de calidad es, básicamente, un ejercicio que debe llevar a explicitar qué tipo de escuela queremos, sobre qué valores la construiremos, qué procesos pedagógicos se privilegiarán (en el más amplio sentido) y qué vínculos estableceremos entre calidad educativa y proyecto de sociedad.

El Mejoramiento Educativo es un conjunto de actividades y/o acciones programadas para mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Humberto Alday, Marcia Maia y Humberto Bravo: comentan y analizan la importancia del desarrollo de competencias integrales y el rol que le corresponde a docentes, la familia y alumnos, tanto en impulsar este proceso, como en evaluar las circunstancias y niveles alcanzados.

Hay que considerar la evaluación como un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes; ya que, por un lado, debe servir como guía de lo que se debe aprender y, por otro, debe llevar a la reflexión para la mejora del proceso educativo.

Por lo tanto, debemos tener claro que la evaluación nos conduce a emitir un juicio sobre lo que hace o ha hecho una persona o un grupo, a partir de la comparación de criterios previamente establecidos y con vistas a tomar una decisión. (Alday H y otros. (1981). Evaluación y desarrollo educativo. Santiago de Chile, Ediciones CPEIP.)

1.2.- Proceso Educativo

El proceso educativo es maduración y aprendizaje simultáneamente, sin que haya necesidad de hacer una elección disyuntiva. Son dos aspectos básicos

del proceso de personalización, que manifiesta la carga hereditaria -maduración- y asimila el medio ambiente por el aprendizaje. Si se piensa que en la definición misma de educación ha de tener cabida el concepto de personalización, es congruente admitir también que el proceso educativo está condicionado por estos dos factores: la maduración y el aprendizaje. Y dentro del factor aprendizaje podemos incluir el «entrenamiento», la «iniciación» y la «instrucción», a los que genéricamente PETERS llaman *procesos educacionales*. El «entrenamiento» se refiere al aprendizaje de las habilidades, conquistables por la práctica, el ejercicio y el cumplimiento de tareas; la «instrucción» es un medio muy indicado para llegar a saber lo que las cosas son, evaluarlas con justeza, conquistar el uso significativo del lenguaje y poseer, en definitiva, un cuerpo de conocimientos; la «iniciación» aprecia la intervención del docente en la instrucción, lo que evita pérdida de tiempo, gracias a que los adultos transmiten lo por ellos ya sabido; en el período operacional de PIAGET el proceso educativo ha de ir unido a la experiencia directa.

El proceso educativo, en cuanto desarrollo, es un proceso natural y espontáneo; y, en cuanto aprendizaje, es artificial e intencional. El proceso educativo es genético, lo que permite calificar a la educación de «antropogénesis», por su fundamento biológico y psicológico; y adquirido, por tener intervención el aprendizaje. La naturaleza representa lo estático y genético; la artificialidad, la cultura, el aprendizaje y la intencionalidad simbolizan la adaptación y asimilación del medio. En el proceso educativo hay un verdadero maridaje entre maduración y aprendizaje, pues se realiza en un ser que es a la vez naturaleza y espíritu, instinto e inteligencia.

La educación es un *desarrollo* planeado e intencional, o, como dijera DEWEY, es un *crecimiento*. El desarrollo es un proceso dinámico, que sólo puede efectuarse en un clima de creatividad y originalidad; es la fuerza incoercible de la vida, que irrumpe pujante, en busca de cauces aptos para su realización. La antropogénesis, sinónimo de educación, es eminentemente dinámica, tal y como enseña la psicología profunda, cuando destaca la motivación inconsciente y

subterránea que la impulsa. La educación es operación y acción, lejos de toda pasividad e inercia por parte del educando.

1.3.- Sistema Educacional en la actualidad

Chile invierte en educación un 7,5% de su Producto Interno Bruto, cifra considerable y que supera incluso al de varios países desarrollados, como Finlandia o Estados Unidos, por nombrar a algunos.

El sistema educacional chileno es descentralizado; la administración de los establecimientos está a cargo de personas o instituciones municipales y particulares llamados sostenedores, quienes asumen ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento del establecimiento educacional.

En la actualidad el sistema mantiene su estructura en lo que respecta a Instituciones Educativas, por lo tanto, continua conformado por establecimientos subvencionados, municipales y particulares y con cuatro niveles de enseñanza: preescolar o parvulario, básica, secundaria y superior.

La cobertura del sistema educacional chileno es prácticamente universal. La matrícula en Educación Básica (EGB) alcanza al 99,7% de los niños entre 6 y 14 años. En el caso de la Educación Secundaria la cobertura de la matrícula es de 87,7%, de los adolescentes entre 15 y 18 años. Índices 2009 de Educación Superior muestran que la matrícula total alcanzó en 2008 a los 752.182 alumnos, la mayor cifra en la historia y 14% más que en 2007. La cobertura del sistema ya está superando el 40%, lo que es alto y comparable incluso con algunos países desarrollados.

Los avances ha sido posibles porque hay obligatoriedad del sistema educacional y por los esfuerzos constantes que han impulsado los últimos gobiernos para mejorar la calidad de la educación.

El estado ha regulado y evaluado hasta hoy el nivel de educación en Chile, estableciendo los contenidos mínimos obligatorios y objetivos fundamentales para cada nivel y área de instrucción. Anualmente, se lleva a cabo una prueba de calidad de la Educación (Simce) sobre alguno de los 3 niveles establecidos como

clave: Segundo año de enseñanza básica, Cuarto año de enseñanza básica, Octavo año de enseñanza básica y Segundo año de enseñanza media.

1.4.- Educación General Básica

El Nivel de Educación Básica se propone que todos los niños y niñas alcancen los objetivos fundamentales propuestos por el currículo nacional.

Los objetivos específicos que apuntan a estos fines son:

- Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Sociales.
- Implementar el nuevo currículo en todos los subsectores contemplados para la enseñanza básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico (2° NT a 4°), pero extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico en segundo ciclo que apunte a una mirada sistémica de la escuela completa.
- Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, supervisión, sostenedores) que posibiliten el logro de los dos objetivos anteriores.
- El nivel de Educación Básica actúa sobre el conjunto del sistema escolar subvencionado con un propósito fundamental de mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de la implementación del nuevo currículo en la sala de clases, priorizando en los aprendizajes de base de Lenguaje y Matemática. Sin embargo, focaliza sus recursos materiales y técnicos en:
 - Escuelas focalizadas en las que se desarrollan estrategias de asistencia técnica impulsadas por el nivel.
 - Escuelas rurales multigrado organizadas en micro centros y escuelas completas aisladas

a) Gestión Curricular

A partir del año 2008, el trabajo de apoyo a la implementación curricular se realiza en forma integrada incluyendo a los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias. En consecuencia, las estrategias LEM y ECBI se constituyen en un modelo de asesoría integral a la escuela, con foco en gestión, implementación y apropiación curricular. La estrategia se implementa en 600 establecimientos urbanos calificados de emergentes por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) de las 15 regiones del país. El apoyo comprende un ciclo de 4 años, en los cuales además se capacitará a directivos y sostenedores en gestión institucional y pedagógica efectiva, en articulación el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y con las Unidades de Gestión y Supervisión del Ministerio de Educación.

b) Plan de Desarrollo Curricular

EL desarrollo curricular, en general, es el trabajo que se realiza para lograr que se cumpla la intencionalidad de un proyecto educativo. Incluye, por lo tanto, la identificación y selección de los objetivos educacionales, la estimación de necesidades, la selección de los contenidos, la organización de las actividades de aprendizaje, la evaluación del material curricular elaborado, y la del proyecto mismo, y por último la difusión de la innovación propuesta.

El plan otorga la primera prioridad a los proyectos de desarrollo curricular destinados a satisfacer necesidades de la Educación General Básica y, dentro de ésta, las de primer ciclo (1º a 4º).

1.5.- Objetivos Estratégicos del Proceso Educativo.

Contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, cautelando la normativa de resguardo de derechos.

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos fortaleciendo los mecanismos de aseguramiento de calidad institucional, docente, curricular y técnica de los establecimientos educacionales, con especial énfasis en

la educación pública, tendientes al logro de la equidad social y de género, y al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa.

Lograr mayores espacios de equidad en el acceso y permanencia en la Educación Superior, asegurar la calidad de nuestras instituciones y programas y promover la pertinencia de la Educación Superior.

Consolidar sistemas de información válida y confiable, evaluación y mecanismos de resguardo de derechos, que apoyen oportunamente la toma de decisiones de la comunidad educativa. Contribuir al mejoramiento de los procesos internos, a través del desarrollo e implementación de estrategias y acciones eficientes, alineadas e integradas.

1.6.- Escuela

La escuela es vista en estos días como el lugar en donde el/la niño/a adquiere los conocimientos que más tarde podrá usar y aprovechar en su vida. De esta manera, una buena educación es la llave para el éxito y la superación personal. Mucho se habla de que la educación es el único camino real para la igualdad y justicia social, pues tiene el poder para ascender en niveles sociales. Todo esto es cierto, sin embargo, la educación en la escuela debe ser mucho más que un medio para acceder a rangos más altos de posición social. La escuela no es sólo el lugar donde se adquieren conocimientos, también es donde se deben formar valores y actitudes acordes con la idea de una sociedad sana y funcional.

Hasta hace poco había unanimidad entre los valores sociales, familiares y los educacionales.

La globalización ha hecho que los cambios sociales en estos últimos tiempos sean vertiginosos: las configuraciones familiares cambian, emergen otras formas de vida, otros intereses, diferentes culturas, etc. Todo ello desemboca en que los niños y jóvenes contemporáneos no formen un grupo homogéneo.

Actualmente la escuela está sobrecargada de funciones, la profesión docente está desdibujada en múltiples tareas y motivaciones y generalmente los valores que se pretenden impartir chocan frontalmente con los que implícitamente

propone la sociedad. Es por ello que se hace necesario, y de manera urgente, una reformulación de los valores educativos, así como apoyar la labor de la escuela vía familia, entidades sociales, universidades, empresas privadas, etc.

Como mencionábamos anteriormente la familia es el primer mundo social de niños y niñas en los inicios de sus vida, sin embargo hoy por hoy la familia ya no desempeña el rol socializador en totalidad como lo hacía en otras épocas, y sabemos que existen otros agentes sociales han asumido muchas de las funciones que antes correspondían a la familia. Uno de ellos es la escuela. Y ésta como institución social encargada de llevar a cabo la educación en forma organizada, apoyada por planes y programas de estudios impartidos en diferentes niveles, tiene distintas funciones, entre las cuales se pueden señalar:

- La transmisión de conocimientos que se han adquirido a lo largo de las generaciones a las nuevas generaciones.
- Descubrir las aptitudes de cada educando y desarrollarla contribuyendo de esta manera a formar su personalidad.
- Desarrollar en niños y niñas habilidades y destrezas, enfatizando también valores que permitan guiar su vida.
- Incentivar en los educandos y en la comunidad en general el interés por seguir aprendiendo e incrementando su nivel cultural.

Es así que la escuela pretende formar al educando para que realice diferentes papeles en la vida social, ya que desarrollará sus aptitudes físicas, morales y mentales. Lo que permitirá ayudar a formar una personalidad bien definida y contribuir a lograr una mejor convivencia social. Así, la escuela juega un importante papel en la preparación de los niños y las niñas para la vida adulta, especialmente en las sociedades modernas, en donde se requieren una diversidad de habilidades para desenvolverse dentro de ella.

Otra función de la escuela, en lo que se refiere a su rol como agente socializador, es introducir a los niños y niñas a un amplio bagaje de conocimientos y oficios. Durante los primeros años de vida la escuela transmite elementos básicos tales como lectura, escritura y aritmética, con el fin de prepararlos

gradualmente para adquirir conocimientos superiores especializados y oficios necesarios para mantener el funcionamiento de la sociedad. Así, en los diferentes niveles de enseñanza se va entrenando a los educandos para especializarse en los diferentes roles productivos para la mantención de la sociedad.

En la escuela los niños y las niñas aprenden a interactuar con otras personas que no forman parte de sus grupos primarios o grupos vinculados al núcleo familiar. El conocimiento que los niños y niñas adquieren en la escuela no sólo corresponde a las materias contenidas en el currículo nacional, sino también incluye importantes elementos culturales como valores y patrones de comportamiento.

2.- Dimensionamiento del Establecimiento

2.1.- Reseña Histórica

La escuela “Uno San Agustín” es un establecimiento con una trayectoria de más de cien años al servicio de la educación de los niños talquinos. Es una de las primeras escuelas, ya que en el Museo O’higiniano de Talca aparece en un mapa en el año 1862 con una matrícula de 62 alumnos, lo que quiere decir que fue creada antes de ese año. Se desconoce el año exacto de su creación. En un Registro escolar aparece anotado que las tropas de Manuel Balmaceda se cobijaron en el local de la escuela durante la revolución del año 1891. De allí que su primer nombre fue ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES JOSÈ MANUEL BALMACEDA.

En el año 1974 se fusionó con la Escuela Superior de Niñas N^a12 quedando como Escuela Co educacional No.144. Con la reclasificación de Escuelas del año 1978 quedo como Escuela “E”-162 y en el año 1995 por acuerdo de Consejo de profesores y aprobado por el Mineduc, pasó a la denominación actual: **ESCUELA UNO SAN AGUSTÌN.**

Para finalizar esta reseña histórica, se presenta a continuación los datos de la institución:

Establecimiento:	Escuela Uno San Agustín
Dependencias:	Municipal
R. B. D.:	2957
Decreto Cooperador:	1882 – 84
Fecha Creación:	Agosto de 1940 (Actual Local) 20-02-1918 Esc. “Especial para Damas”
Sector:	Urbano
Dirección:	5 norte 1 y 2 oriente n°308 Fono: 231154
Niveles que Imparte:	Pre-Básico y Básico
Jornada de Funcionamiento:	Mañana y Tarde
Tipo de Construcción:	Sólida
Matrícula General Actual:	592
Número de Cursos:	23
Segundo Nivel de Transición:	02
Nivel Básico 1º a 8º año:	21
Grupos Diferenciales:	02
Número de Salas:	11
Directivos:	04
Docentes:	18

Asistentes de la educación 06

Otras dependencias Biblioteca CRA, Laboratorio de Informática, Integración Permanente y Transitoria Dcto. 170

Director	:	Sra. Leontina Loyola Nuñez
Inspectoría General	:	Sra. Eliana Valdés Tobar Sr. Omar Casanova
Jefe de UTP	:	Sr. Roberto Vergara

2.2.- IDENTIDAD

2.2.1.- VISION

La Escuela “uno San Agustín” de Talca será una escuela fraterna y democrática, capaz de entregar a sus alumnos una educación integral que les permita crecer en la diversidad desarrollarse de acuerdo a sus propias capacidades propiciadora de valores humanistas y capaz de contribuir a la construcción de una sociedad mejor.-

2.2.2.- MISIÓN

La escuela “Uno San Agustín” de Talca tiene el compromiso de contribuir a formar alumnos responsables, respetuosos, solidarios, con espíritu crítico y democrático, capaces de insertarse en forma creativa y efectiva en la sociedad actual, apoyados por padres conscientes de su rol y docentes facilitadores de su aprendizaje.-

La escuela será un establecimiento formador de valores, preocupado de que todos sus alumnos aprendan de acuerdo a sus capacidades, que desarrollen su espíritu crítico, reflexivo, creativo, democrático y amante de la vida humana y natural.-

Los alumnos de la escuela “Uno San Agustín” de Talca al egresar estarán dotados de una sólida formación académica, y valórica, que le permitan insertarse en la sociedad actual ejercitando su autonomía, su creatividad, su amor al trabajo y a los demás.-

Los docentes deben ser profesionales facilitadores del aprendizaje y de la formación integral de sus alumnos, respetuosos de la diversidad, atentos a los cambios, en constante perfeccionamiento y educando a sus alumnos para la vida, con amor.

De los padres y apoderados de la escuela se pretende que sean personas conscientes de su rol en el aprendizaje y formación de sus hijos o pupilos,

colaboradores con la escuela, pero principalmente que apoyen a sus hijos y escuela, respetando las normas establecidas.-

Con un perfil de alumno (a) que contemple los siguientes aspectos:

Autorregulador de su conducta, autónomo (hacer uso de su libertad de manera responsable) elevada autoestima, respetuoso de la diversidad, crítico y autocrítico, con identidad propia y sentido de pertenencia, confianza en sus capacidades, creativo y una apertura solidaria hacia el otro.

Constructor activo de su propio aprendizaje y valorador del estudio y del esfuerzo, con espíritu de superación y una visión futurista que le permita alcanzar sus metas, su realización personal y mejorar su calidad de vida.

Respetuoso de las normas establecidas y consciente de sus deberes y derechos

Facilitador del trabajo en equipo y disciplinado en todo su quehacer.

Para la concreción de estas intencionalidades la Escuela se propone los siguientes objetivos, los que se irán desarrollando a corto y mediano plazo.

Este párrafo se basó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Decreto supremo n° 40, Ley orgánica PLADECO 18.695 y Decreto supremo n° 240 de 1999.

2.3.- RESULTADO SIMCE 2011

CURSO: 4° BÁSICO

Lenguaje y Comunicación	Educación matemática	Estudio y Compren. Sociedad.	Estudio y Compren. Naturaleza
250	241	-----	245

CURSO: 8° BÁSICO

Lenguaje y Comunicación	Educación matemática	Estudio y Compren. Sociedad.	Estudio y Compren. Naturaleza
231	237	238	239

2.4.- Información de Costos

- a) Pago matrícula: Gratuito
- b) Pago mensual por alumno: Gratuito
- c) Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial: SI
- d) Clasificación: EMERGENTE
- e) Nivel de ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo: ALTO
- f) Recursos transferidos 2008 a 2010 es de \$124.231.309
- g) Gastos rendidos 2008 a 2010 es de \$76.222.948 (42,12 %)
- h) Pago total a Agosto 2012 es de \$390.364.462

2.5- Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar que cuenta el establecimiento:

- Marco Curricular
- Programas de Estudios
- Ajuste Curricular
- Proyecto Educativo Institucional actualizado
- Reglamento Interno actualizado
- Calendario Escolar Ministerio de Educación
- Estructura de los Planes de Estudios por nivel
- Planificación Anual en Leng. y Mat. en cada nivel
- Planificación Clase a Clase digitalizadas
- Banco de Datos digitalizado Plan de Apoyo Escolar: Guías de Aprendizaje
- Plan de trabajo del EGE
- Mapas de Progreso
- Plan de trabajo del Consejo Escolar
- Banco de datos de la Normativa vigente
- Pautas de autoevaluación docente
- Pautas de evaluación sobre satisfacción de la comunidad escolar
- Pauta de Autoevaluación de la Gestión Institucional

- Objetivos y Metas Institucionales
- Programas de Acción de los Talleres
- Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnico Pedagógica
- Programación del uso de la Sala Informática
- Programación del uso del CRA
- Tablas de resultados de aprendizajes anuales
- Planificación de las Jornadas de Reflexión – Planificación – Evaluación
- Estructura de la Planta Directiva y Docente: Carga horaria
- Pautas de evaluación de la Planificación e Implementación Curricular
- Plan de trabajo de Orientación: Convivencia Escolar
- Reglamento Interno de Evaluación
- Rendición de la última Cuenta Pública
- Marco de la Buena Enseñanza
- Marco de la Buena Dirección
- Plan de Mejoramiento Educativo
- Programación de Actividades Anual

3.- Análisis del Diagnóstico Institucional

3.1.- Área: Liderazgo

- Fortalecer el intercambio de experiencia pedagógica entre los docentes, para dar cumplimiento a la misión de la escuela.
- Fortalecer el trabajo en equipo, detectando las habilidades de los docentes, para apoyar el trabajo educativo del establecimiento

3.2.- Área: Gestión curricular

- Desarrollar la capacidad la capacidad de revisión y análisis de diversas modalidades, curriculares, como una forma de actualizar el trabajo educativo.-
- Lograr realizar una planificación coherente y pertinente a la realidad de la escuela.-
- Incorporar en forma efectiva a los niños y niñas NEE, a través de adecuaciones curriculares.-
- Lograr que los alumnos al egresar de 8º Año Básico, sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos, actuar con responsabilidad, poseer hábitos y valores que les permitan insertarse en la sociedad actual, participar en ella y sentirse realizado como persona.-
- Entregar una educación de calidad, pertinente y significativa para todos los alumnos respetando la diversidad.

3.3.- Área: Convivencia

- Mejorar la participación de los Padres y Apoderados; como una forma de obtener logros importantes en los aprendizajes de niños y niñas.-
- Promover un clima de óptimas relaciones interpersonales en todos los estamentos de la Unidad Educativa y Comunidad.
- Aplicar normativa vigente.
- Crear proyecto mediación.

3.4.- Área: Gestión de recursos

- Incorporar nuevas instituciones a las redes de apoyo ya existente.
- Potenciar los espacios educativos de la escuela a través de los recursos económicos
- Provenientes del MINEDUC y DAEM (Dineros de mantenimiento, grupo diferencial e Integración)
- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros para concretar todos los planes de Acción que ayuden a la solución de problemas detectados cada año.

4.- Desarrollo de los Descriptores

4.1.- Área: Liderazgo

- Propiciar espacios para que comunidad educativa participe en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Objetivos específicos

- a) Diseñar una propuesta coherente con el P.E.I. y articulada con el Marco Curricular, Bases Curriculares (Educación Parvularia), en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
- b) Analizar y evaluar los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes
- c) Concretar la implementación curricular en el aula a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.
- e) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- f) Actuar coordinadamente con los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- g) Gestionar la ampliación que permita implementar espacios pedagógicos.
- h) Asesorar las acciones planificada por el Centro General de Padres y Apoderados, de modo que constituya una acción de colaboración con el proceso educativo.
- i) Respalda reuniones conjuntas con el Centro General de Padres y Apoderados a objeto que conozcan, difundan y colaboren con el Desarrollo del Proceso Educativo del Establecimiento.

- j) Considerar las necesidades educativas de las estudiantes reflejadas en los procesos de planificación.
- k) Comprometer a los directivos con la función educacional y relacional de la institución como eje motivador para el crecimiento y desarrollo de ésta.
- l) Aplicar estrategias específicas que favorecen logro de los objetivos y metas institucionales.
- m) Delegar funciones para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- n) Coordinar a los actores de la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- o) Establecer vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas que contribuyen al logro de las metas institucionales.
- p) Articular acciones con otras instituciones que contribuyan al logro de las metas institucionales.
- q) Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales.
- r) Analizar la información para la toma de decisiones.
- s) Contribuir al desarrollo de un pensamiento emprendedor, productivo y creativo como pilar esencial en la formación de la persona.

Estrategias

1. Cumplir con los consejos planificados.
2. Dar lectura a toda la correspondencia recibida y despachada en forma oportuna.
3. Propiciar una política de perfeccionamiento al interior del establecimiento
4. Propiciar la más amplia participación en las actividades programadas.
5. Recoger y estimular todas las ideas e iniciativas innovadoras que beneficien a la comunidad educativa.
6. Cumplimiento cabal de parte del todo el personal de los roles y funciones asignados.

4.2.- Área: Gestión curricular

- Implementar estrategias para que las prácticas diseñadas por el establecimiento educacional contribuyan a asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivos específicos

- a) Mejorar la calidad de los aprendizajes en la totalidad de los Subsectores de Aprendizajes.
- b) Crear espacios de reflexión pedagógica que motiven al Profesor al autoperfeccionamiento.
- c) Continuar incorporando nuevas prácticas pedagógicas en el aula.
- d) Adoptar modelo de planificación, que facilite la labor del docente.
- e) Organizar talleres de Refuerzo Pedagógico en ambos ciclos, favoreciendo el Programa PAC.
- f) Aumentar cobertura en Grupos Diferenciales dando prioridad a los niveles Transición Mayor, NT1 y NT2.
- g) Priorizar atención en Aulas Compartidas en cursos con mayor cantidad de alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- h) Articular la continuidad de los Niveles Transición Mayor con el NT1.
- i) Lograr la construcción de espacios pedagógicos para optimizar los aprendizajes de las estudiantes.
- j) Implementar proyectos y/o talleres que permita a las estudiantes aprovechar positivamente su tiempo libre basado en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Estrategias

1. Aplicaciones de metodologías activo-participativas

2. Programación de talleres, charlas, etc.
3. Promover el uso adecuado de los recursos audiovisuales existentes
4. Integración de toda la comunidad escolar a las actividades planificadas
5. Realización de reforzamientos en áreas descendidas
6. Aplicación de instrumentos de evaluación

4.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos específicos

- a) Desarrollar en los alumnos valores humanistas y éticos que les permitan interactuar de acuerdo a las normas establecidas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.
- b) Integrar los Objetivos Fundamentales Transversales en todas las instancias de aprendizaje enfatizando los valores de respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, veracidad y justicia, otros.
- c) Dar a conocer el Reglamento de Convivencia Escolar.
- d) Difundir el perfil de Estudiante que la Escuela se propone formar
- e) Crear espacios de reflexión en que los Apoderados puedan plantear y resolver sus inquietudes en el manejo de la conducta y formación de hábitos de sus hijas, encontrando apoyo en otros padres y profesionales de la educación.

- f) Forjar en las alumnas, una moral productiva, a partir del uso de sus competencias obtenidas.
- g) Inculcar en las alumnas, la práctica de los valores del centro educativo
- h) Crear y fomentar en el estudiante una mentalidad crítica, democrática y de participación social, que le permita mantener y expresar su autoestima y el respeto a las instituciones en el marco de la autonomía.
- i) Planear y ejecutar actividades curriculares y extracurriculares, con padres, apoderados, estudiantes y docentes con el fin de propender por la integración de todos los miembros de la comunidad educativa y así aportar soluciones a las necesidades que presente la misma.
- j) Respetar la diversidad.
- k) Utilizar metodologías que contribuyan al trabajo colaborativo entre pares en función del logro de los aprendizajes esperados.
- l) Difundir normas de convivencia en el aula en coherencia con el reglamento de convivencia y los objetivos fundamentales transversales, aplicando sanciones, sin discriminación ni arbitrariedad
- m) Utilizar mecanismos de acogida, consulta, reclamos y sugerencias de las estudiantes, apoderados, profesores y asistentes de la educación.
- n) Otorgar tiempo y espacio para la organización democrática y el funcionamiento de Centro de Alumnas, Centros de padres y Consejos Escolares.
- o) Propiciar canales de expresión y dialogo entre profesores, profesores y estudiantes y entre estudiantes, donde manifiesten sus intereses, necesidades y opiniones que permitan la resolución de conflictos y promuevan el entendimiento.

4.4.- Área: Gestión de recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y

soportes en función del P.E.I. y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos específicos

- a) Asegurar la utilización de los recursos financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.
- b) Actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- c) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- d) Aumentar volúmenes en Biblioteca.
- e) Aplicar en el Establecimiento las normas de Seguridad Escolar, establecidas por el MINEDUC y bajo la responsabilidad del Comité Paritario de la escuela.
- f) Difundir las Normas de Seguridad establecidas por el MINEDUC al Centro Educativo.
- g) Organizar el equipo interno de Seguridad Escolar.
- h) Elabora un Plan de acción integrado por las diferentes Brigadas de
- i) Seguridad del establecimiento.
- j) Organizar la aplicación del Plan de Seguridad.
- k) Propiciar el uso de la biblioteca CRA.
- l) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- m) Perfeccionar al personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de objetivos y metas institucionales.

5.- Análisis de los resultados.

Resultados del Diagnóstico de los aprendizajes Lenguaje y Comunicación:

Primer Monitoreo

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES	3	3	0	0	0	0	0	6	0,9

									%
LECTURA SILÁBICA	2 2	7	0	0	0	0	0	29	4,5 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	1 6	1 3	2 1	5 3	4 3	3 8	1 9	203	31, 4%
LECTURA UNIDADES CORTAS	2 1	3 6	2 6	2 3	1 4	2 7	1 7	164	25, 4%
LECTURA FLUIDA	3 3	4 3	4 7	3 2	3 1	2 0	2 8	184	37, 8%
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	9 0	9 3	9 4	8 4	8 8	8 5	6 4	586	

CALIDAD DE LECTURA POR NIVEL	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOT AL	%
NO LECTORES/SUBSILÁBICA	4 0	3 6	1 7	2 6	2 6	1 9	8	172	26, 6%
LECTURA SILÁBICA	0	2	0	0	2	0	1	5	0,8 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	3 5	3 8	3 0	5 0	2 9	4 6	2 7	255	39, 5%
LECTURA UNIDADES CORTAS	1 1	1 3	1 3	2 2	1 0	9	8	86	13, 3%
LECTURA FLUIDA	1 9	1 3	3 4	1 0	2 1	1 1	2 0	128	19, 8%
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	9 0	9 3	9 4	8 4	8 8	8 5	6 4	586	

Segundo monitores

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOT AL	%
NO LECTORES	0	1	0	0	0	0	0	1	0,2 %
LECTURA SILÁBICA	2	2	0	0	0	0	0	4	0,6 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	1 7	1 5	1 0	6	1 3	4	5	70	10, 8%
LECTURA UNIDADES CORTAS	1 1	2 3	1 1	3 5	2 5	2 2	1 2	139	21, 5%

LECTURA FLUIDA	3 6	5 5	7 2	5 9	4 6	5 4	3 6	397	61, 5%
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	7 6	9 6	9 3	8 5	8 4	8 0	5 3	592	

CALIDAD DE LECTURA POR NIVEL	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOT AL	%
NO LECTORES/SUBSILÁBICA	1 4	2 0	1 0	1 3	1 9	7	8	91	14, 1%
LECTURA SILÁBICA	1	1	0	1	2	0	0	5	0,8 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	1 6	2 0	1 2	3 7	3 1	3 1	1 8	165	25, 5%
LECTURA UNIDADES CORTAS	1 3	1 5	1 7	3 0	1 0	2 1	1 8	124	19, 2%
LECTURA FLUIDA	3 6	4 0	5 4	1 9	2 2	2 1	9	226	35, 0%
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	7 6	9 6	9 3	8 5	8 4	8 0	5 3	592	

Análisis de resultados

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES	-3	-2	0	0	0	0	0	-5	- 0,8%
LECTURA SILÁBICA	- 20	-5	0	0	0	0	0	-25	- 3,9%
LECTURA PALABRA A PALABRA	1	2	- 11	- 47	- 30	- 34	- 14	-133	- 20,6 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	- 10	- 13	- 15	12	11	-5	-5	-25	- 3,9%
LECTURA FLUIDA	32	12	25	27	15	34	8	153	23,7 %
TOTAL ALUMNAS EVALUADAS	0	-6	-1	-8	-4	-5	- 11	-35	
CALIDAD DE LECTURA POR NIVEL									
NO LECTORES/SUBSILÁBICA	- 26	- 16	-7	- 13	-7	- 12	0	-81	- 12,5 %
LECTURA SILÁBICA	1	-1	0	1	0	0	-1	0	0,0%
LECTURA PALABRA A PALABRA	- 19	- 18	- 18	- 13	2	- 15	-9	-90	- 13,9 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	2	2	4	8	0	12	10	38	5,9%
LECTURA FLUIDA	42	27	20	9	1	10	- 11	98	15,2 %
TOTAL ALUMNAS EVALUADAS	0	-6	-1	-8	-4	-5	- 11	-35	

6.- Plan de Mejoramiento.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
RBD	2957	Nombre	Escuela Uno San Agustín		
Dependencia	Municipal				
Dirección	5 norte 1 y 2 oriente				
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	231154		Fax		
e-mail	contacto@escuelaunosanagustin.cl				

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
Nivel de Enseñanza	Pre-básico – Básico		
Matrícula total	592	Alumnos prioritarios	480
Concentración	Mixto	Clasificación	Emergente

DATOS SOSTENEDOR	
Nombre	Juan Castro Prieto
RUT	69110400-1
Dirección	Calle 1 Norte #797

Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	(56-71) 20 3600		Fax	(56-71) 20 3650	
e-mail					

6.1.- PROPOSITO

En los próximos años, la comunidad educativa de la Escuela Uno San Agustín, quiere reformar los niveles de aprendizaje de las estudiantes y desarrollo de competencias profesionales de los docentes, en un clima que favorezca la integración y responsabilización de toda la unidad y comunidad educativa en el Proyecto educativo de la escuela.

Aumentar 10 puntos en el sector de lenguaje y 15 puntos en matemática en el SIMCE de 4º y 8º básico respecto de la última medición.

6.2.- METAS

Curso	Subsector	Puntaje		%Niveles de logro SIMCE			
		SIMCE		Inicial		Avanzado	
		2011	A 4 años	2011	A 4 años	2011	A 4 años
4º Básico	Lenguaje	250	275	24%	10%	53%	25%
	Matemática	241	280	22%	10%	36%	20%
	CM Natural	245	274	32%	10%	34%	22%
8º Básico	Lenguaje	231	260	25%	50%	35%	50%

	Matemática	237	289	57%	50%	12%	50%
	CM Natural	239	287				
	CM Social	238	267				

6.2.1.- Metas de velocidad lectora:

Nivel	% de estudiantes con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura medio alta Año 2012	Meta Año 4
2° Básico	68%	90%
3° Básico	61%	90%
4° Básico	73%	90%
5° Básico	60%	95%
6° Básico	55%	95%
7° Básico	62%	95%
8° Básico	69%	95%

6.3.- METAS ANUALES

6.3.1.- Acciones Mejoramiento Gestión Institucional

Acciones asociadas al mejoramiento de la gestión institucional

Área: GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Medir el estado de avance de las estrategias propuestas con instrumentos formales estandarizados	Monitores y evaluación	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Efectuar estrategias de comprensión lectora a través de textos diferentes a los utilizados habitualmente y de interés de las estudiantes y acorde a su edad.	Estrategias de Comprensión Lectora	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Seleccionar textos de comprensión lectora para estudiantes	Preparación de estrategia	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Diseñar material didáctico que promuevan las actividades indagatorias	Diseño de materiales	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Aplicar la estrategia de mejoramiento en una hora pedagógica semanal en las asignaturas fundamentales y en todos los niveles de enseñanza	Aplicación de estrategias	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Implementar plan	Estrategias	Jefe U.T.P.	Inicio:	

de velocidad lectora implementando programas de desarrollo de velocidad	de velocidad lectora		5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Potenciar el desarrollo del proceso lector mediante el uso de la tecnología disponible en la escuela	Proceso lector	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	

Área: LIDERAZGO				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Asignar funciones que favorezcan el logro de los objetivos y metas institucionales	Coordinación general	Director del establecimiento.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Evaluar las distintas acciones emprendidas en relación al logro de metas institucionales	Evaluación	Director del establecimiento.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones de protección de la integración psicológica y física de nuestras estudiantes	Coordinación general de seguridad para todos los integrantes de la unidad educativa	Inspectoría General	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Diagnosticar,	Coordinación de	Inspectoría	Inicio:	

planificar y ejecutar acciones tendientes a lograr una sana convivencia en la comunidad escolar	convivencia escolar	General	5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales	Redes	Director del establecimiento. Inspectoría General	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	

Área: CONVIVENCIA				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Conformar Consejo Escolar	Participación	Dirección del establecimiento	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/4/2013	
Difundir el PEI a toda la comunidad educativa	P.E.I.	Dirección del establecimiento	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/4/2013	
Realizar talleres de música, danza y deportivos	Talleres de desarrollo personal	Director del establecimiento. Inspectoría General	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Revisión de reglamento de convivencia	Reglamento de convivencia	Dirección del establecimiento	Inicio: 5/3/2013 Termino:	

			5/12/2013	
Dotar de profesionales para guiar a los profesores jefes en la resolución de problemas	Acompañamiento	Dirección del establecimiento	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	

Área: GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Adquisición de recursos materiales para la implementación del plan de mejoramiento.	Recursos materiales	Inspectoría General Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Propiciar que el uso de los recursos estén en coherencia con los objetivos y metas institucionales	Evaluación	Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Propiciar un sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la comunidad educativa en relación al logro de metas institucionales	Incentivos	Dirección del establecimiento. Inspectoría General. Jefe U.T.P.	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	
Propiciar que los recurso	Recurso financieros	Dirección del establecimiento	Inicio: 5/3/2013	

financieros se utilicen en función del logro de objetivos y metas institucionales			Termino: 5/12/2013	
Disponer de los recursos humanos suficientes y necesarios para la implementación del plan de mejoramiento	Optimización recursos humanos	Dirección del establecimiento	Inicio: 5/3/2013 Termino: 5/12/2013	

7.- Bibliografía.

- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/sugerencias_lectura.pdf
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/plan/Caracteristicas_%20buen_%20proceso.pdf
- <http://pedablogia.wordpress.com/tag/jose-joaquin-brunner/>
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/diagnostico/guia_diagnostico_regular_con.pdf
- <http://www.convivenciaescolar.cl/>